



REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

Perfil de Cargos PROFESIONAL EQUIPO PREVIENE

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	Profesional Equipo Previene – Programa PrePara2
Institución/Entidad	Ilustre Municipalidad de Melipilla – SENDA
N° de Vacantes	2
Área de Trabajo/Programa	Programa SENDA PREVIENE
Región	Metropolitana
Ciudad	Melipilla
Comuna	Melipilla

1- Objetivo del cargo

Objetivo del cargo
Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en la implementación y fortalecimiento del sistema de gestión local para la reducción de la demanda del consumo de drogas. Así como en la implementación de la oferta programática asignada a la comuna, a través de la implementación sistémica, integrada, orientada a las personas, alineada con los objetivos institucionales y con pertinencia territorial de la oferta programática asignada a la comuna.

2- Principales funciones y responsabilidades

Funciones y Responsabilidades
1.- Apoyar el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles (Índice de focalización comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2° medio) y otros datos secundarios de relevancia territorial.



2.- Apoyar en el desarrollo e implementación de un Plan de Acción Preventivo local, que articule y focalice las estrategias de intervención en reducción de la demanda y la programática según los factores detectados y los criterios de priorización institucional de la intervención.
3.- Apoyar en la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios de desarrollo educativos, laborales, barriales y parentalidad acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de Prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática desarrollada por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.
4.- Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.
5.- Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva e indicada, tanto a nivel de estudiantes y grupos de NNAJ, como en comunidades educativas: profesores, directivos, padres y apoderados.
6.- Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.
7.- Apoyar en la participación con el intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, organizaciones sociales, etc.) en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el plan de acción de la estrategia nacional de drogas.
8.- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina)
9.- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador PREVIENE.
10.- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.

3- Requisitos para el cargo.

Estudios - formación	Nivel educacional requerido	Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia como profesional de al menos 1 año en sector público o privado. Título profesional de una carrera de, al menos 8 semestres de duración,
-----------------------------	-----------------------------	--



		otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia profesional de al menos 2 años en el sector público o privado. Se requerirá sólo un año de experiencia en el caso de poseer un grado académico de Magíster o Doctor.
	Estudios académicos	De preferencia carrera del área de las ciencias sociales como, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none">• Psicología
	Estudios adicionales deseables	Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Trabajo con NNAJ; Diseño e Implementación de Proyectos; Desarrollo Social
Experiencia Laboral	Deseable experiencia profesional en áreas relacionadas a las ciencias sociales. Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none">• Experiencia de trabajo en ámbito Educacional• Experiencia de trabajo con Jóvenes• Gestión de programas públicos• Sector Público• Experiencia de trabajo en ámbitos Municipal y/o Comunitario• Prevención y consumo de alcohol y otras drogas• Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial	
Conocimientos	Manejo en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en Prevención y Tratamiento de Drogas y Alcohol.• Conocimiento en ámbitos educativos, laborales, barriales y parentalidad• Conocimiento en Diseño y Evaluación de Programas Sociales.• Competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias.• Abordaje y atención familiar, grupal e individual.• Conocimiento de trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo.• Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico.	
Competencias Deseadas para el Trabajo Comunitario	Manejo en alguno de los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de trabajo en equipo• Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público.• Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.• Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.	



	<ul style="list-style-type: none">● Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.● Proactividad para dirigir los procesos de intervención psicosocial● Manejo emocional frente a situaciones complejas.● Disposición a trabajo en situaciones de estrés, alta presión y con tolerancia a la frustración.● Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.● Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA
Condiciones de Trabajo	<ul style="list-style-type: none">- Modalidad Honorarios- Jornada Completa (44 horas).- Ingreso Mensual Bruto \$1.038.776
Documentos Requeridos para Postular	<ul style="list-style-type: none">- CV.- Copia Título Profesional.- Copia Cédula de Identidad (ambos lados)- Certificados que acrediten formación adicional- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas- Certificado "inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes".
Recepción de Antecedentes y Postulaciones	<p>Los/as interesados/as en postular deben enviar sus antecedentes escaneados al correo postulaciones@munimelipilla.cl señalando en el asunto "Postulación Profesional Prepara2 Senda Previene Melipilla".</p> <p>El periodo de recepción de antecedentes será desde 8 de marzo hasta el 15 de marzo 2024</p>
Condiciones Generales	<p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p>



Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.